

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 33084** *Corrección de errores del Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Málaga por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental de las plantas fotovoltaicas FV Orla Solar de 62,5 MWp, FV Orla II Solar de 62,5 MWp, FV Natera Solar de 62,5 MWp y FV Natera II Solar de 62,5 Mwp, y de Autorización Administrativa Previa, Declaración de Impacto Ambiental y Autorización Administrativa de Construcción de la infraestructura de evacuación común: Subestación Eléctrica Transformadora Lomas 220/30 kV y Línea de alta tensión a 220 kV Lomas – Cártama 220 kV, con número de expediente asociado PFot-365 AC y en los términos municipales de Álora, Alozaina, Cártama, Casarabonela, Coín y Pizarra en la provincia de Málaga.*

Advertidos errores en la RELACIÓN DE DOCUMENTOS del anuncio publicado el 26 de abril de 2021, en el Boletín Oficial de Estado, Sección V. "Anuncios". B. "Otros anuncios oficiales", páginas 26238 a 26243, y el 19 de mayo de 2021, en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, páginas 3 a 6, relativo a la información pública de la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental de las plantas fotovoltaicas FV Orla Solar de 62,5 MWp, FV Orla II Solar de 62,5 MWp, FV Natera Solar de 62,5 MWp y FV Natera II Solar de 62,5 Mwp, y de Autorización Administrativa Previa, Declaración de Impacto Ambiental y Autorización Administrativa de Construcción de la infraestructura de evacuación común: Subestación Eléctrica Transformadora Lomas 220/30 kV y Línea de alta tensión a 220 kV Lomas – Cártama 220 kV, en los términos municipales de Álora, Alozaina, Cártama, Casarabonela, Coín y Pizarra en la provincia de Málaga, se procede de nuevo a la publicación de la RELACIÓN DE DOCUMENTOS complementados en lo siguiente:

En la relación inicial de documentos aportados por los promotores se ha advertido un error relativo a la Línea Aérea de Alta Tensión 220 kV para la conexión entre las subestaciones Lomas-Cártama, por lo cual procede modificar el alcance de tramitación del expediente PFot-365 AC de modo que la línea objeto del expediente se limite hasta el apoyo 32, ya que de ese punto en adelante la línea se estaría tramitando por duplicado a través del expediente PFot-366 AC, correspondiente a las instalaciones fotovoltaicas FV Faballones Solar, FV Posets Solar y sus infraestructuras de evacuación.

En la relación de documentos publicados para la información pública (en la web abajo indicada) se añade esta corrección de errores así como la ADENDA EXPLICATIVA DE ESTA CORRECCIÓN AL PROYECTO preparada por el promotor para una mejor interpretación del alcance del mismo.

Durante un plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, cualquier interesado podrá formular las alegaciones que estime oportunas, que se presentarán en la forma prevista en el artículo 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante el citado plazo, los proyectos y el estudio de impacto ambiental podrán ser examinados, en horario de atención al público (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Dependencia de Industria y Energía, de la Subdelegación del

Gobierno en Málaga, sita en Paseo de Sancha, 64, 29016 Málaga. La documentación también se encuentra disponible en el siguiente enlace electrónico:

https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/andalucia/proyectos-ci/procedimientosinformacion-publica/PROCEDIMIENTOS-AUTORIZACION-INSTALACIONES-ELECTRICAS.html

Málaga, 7 de julio de 2021.- El Jefe de Dependencia de Industria y Energía. Subdelegación del Gobierno en Málaga, José Luis Ruiz Guirao.

ID: A210043389-1